

**Anexo I**  
**del Plan Estratégico de ONU-Mujeres, 2011-2013**  
**Marco de resultados del desarrollo de ONU-Mujeres**

**1.0 Introducción**

Como se indica en la Sección IV de este Plan, ONU-Mujeres tiene el compromiso de brindar en su Marco de Resultados del Desarrollo (MRD) resultados, metas, líneas de base e indicadores concretos y mensurables, teniendo presente lo siguiente:

- a. Los Estados Miembros instan a las organizaciones de las Naciones Unidas a utilizar en sus documentos oficiales datos generados a nivel nacional y de comparación mundial. ONU-Mujeres ha buscado alinearse con esta iniciativa. Existen importantes vacíos en la disponibilidad de datos generados a nivel nacional en algunas áreas (p. ej., feminización de la pobreza, violencia contra las mujeres, etc.) y en las capacidades para analizar los que sí se encuentran disponibles. Tal así, en los resultados del desarrollo propuestos para cada área de los objetivos, ONU-Mujeres propone prestar asistencia a los países para que desarrollen las capacidades necesarias para generar, emplear y analizar datos en el área pertinente. Esto se llevará a cabo en cooperación con los institutos estadísticos nacionales, las comisiones regionales de las Naciones Unidas y otras organizaciones de la ONU.
- b. Existe un número limitado de metas pertinentes que gozan de consenso global. Ante esta ausencia, el MRD identifica un conjunto de indicadores y metas enfocados en el desempeño de los Equipos de País de las Naciones Unidas o del Sistema de las Naciones Unidas en relación con las solicitudes de apoyo recibidas de los Estados Miembros a nivel nacional, regional y global.
- c. Existe un conjunto de metas e indicadores para los que será necesario reunir mayor información, incluyendo datos sobre aquella programación específica que reciba apoyo de los Equipos de País de las Naciones Unidas (UNCT, por su sigla en inglés). Sobre este punto, la información disponible es la siguiente: a) el análisis que ONU-Mujeres ha emprendido sobre los informes anuales de los Coordinadores Residentes; b) el análisis de antecedentes emprendido para la evaluación conjunta de la programación en común sobre igualdad de género; y c) el Examen de Capacidades sobre el Terreno. Sin embargo, incluso cuando existe información preliminar, ésta debe ser validada a través del diálogo con cada UNCT. Para las metas basadas en una línea base hasta ahora sin confirmar, hemos indicado “se determinará”, tarea que será realizada a finales de 2011.

**2.0 Nota sobre articulaciones entre metas: insumos, productos, efectos directos**

Como se ilustra en la tabla siguiente, existe una clara articulación desde los insumos, a los productos, a los efectos directos y con la eventual consecución de los objetivos.

Los Resultados referidos a los efectos directos se centran en apoyar a los Estados Miembros, cuando ellos lo soliciten, en la *implementación de sus prioridades para promover la igualdad de género* en las áreas temáticas pertinentes.<sup>1</sup> Esto se vincula con los cambios obrados en: (1) la adopción y/o implementación de leyes y políticas reforzadas o revisadas (p.ej., el marco normativo); (2) la prestación de servicios y presupuestos para los asuntos de igualdad de género; (3) capacidades e incidencia colectiva de las especialistas y defensoras de la igualdad de género desde los gobiernos y las entidades no gubernamentales, incluyendo a grupos que actúan en representación de mujeres marginadas; y (4) voluntad política y un grupo ampliado de adherentes para promover la igualdad de género.

<b>Nivel de resultados</b>	<b>Tipo de cambios anticipados</b>	<b>Conexión con ONU-Mujeres y asociados de la ONU</b>
<b>Metas del Plan Estratégico</b>	<p><i>Cambios en el acceso de las mujeres a los recursos y servicios en relación con el empoderamiento económico, el liderazgo y la representación, las situaciones de conflicto, posconflicto y de emergencia humanitaria, y la eliminación de la violencia contra las mujeres.</i></p> <p><i>Cambios en la rendición de cuentas de las instituciones respecto de la igualdad de género, con énfasis en las instituciones que fijan los planes, presupuestos y datos nacionales, así como el sistema de la ONU e instituciones intergubernamentales de la ONU.</i></p>	<p>↑</p> <p><b>Contribución posible</b></p>
<b>Efectos Directos del Plan Estratégico</b>	<p><i>Cambios en la presentación, consolidación e implementación de leyes y políticas; en la oferta de servicios y presupuestos; en la incidencia de las defensoras de la igualdad de género para incorporar sus prioridades en las políticas generales y reclamar rendiciones de cuentas; y en la voluntad política y la ampliación del conjunto de adherentes para avanzar en materia de igualdad de género</i></p>	<p>↑</p> <p><b>Contribución importante</b></p>
<b>Productos del Plan Estratégico</b>	<p><i>Cambios en la incidencia y el desarrollo de capacidades, en la generación de conocimientos y evidencias, incluyendo datos y estadísticas, y herramientas de comunicación y medios</i></p>	<p>↑</p> <p><b>Plena atribución</b></p>

<sup>1</sup> Un conjunto de indicadores tienen datos globales de línea de base para facilitar el seguimiento o tienen una fuente identificada de información fuera de ONU-Mujeres; los indicadores restantes requerirán que ONU-Mujeres desarrolle los mecanismos de línea de base y seguimiento. Las líneas de base y las metas para los efectos directos serán revisadas y/o establecidas dentro de los primeros 6 meses de implementación del plan estratégico de ONU-Mujeres.

<b>Insumos de ONU-Mujeres</b>	<i>Provisión de conocimiento técnico experto, recursos, legitimidad del sistema de la ONU, espacio de diálogo</i>	<b>Plena atribución</b>
-------------------------------	---	-------------------------

De igual manera, *los resultados referidos a los productos*, se dividen en cuatro categorías y describen los resultados por cuya entrega ONU-Mujeres tiene plena responsabilidad, con las contrapartes, a nivel nacional, regional y global. Esto incluye cambios en las capacidades (conocimientos, sensibilización, habilidades incidencia, recursos, herramientas) y cambios en la disponibilidad de los conocimientos pertinentes, incluyendo datos/evidencias sobre cuestiones de igualdad de género. Finalmente, los *insumos* que aportará ONU-Mujeres para concretar los productos también se visualizan. Estos insumos son conocimientos técnicos expertos, recursos financieros, incidencia, creación de espacios de diálogo y alianzas, el aporte de la legitimidad del sistema de las Naciones Unidas a los esfuerzos para fomentar la igualdad de género.

Las tablas incluidas a continuación presentan cada uno de los objetivos del MRD, junto con sus efectos directos, indicadores y metas relacionados. Las líneas de base están incluidas cuando existe información disponible al respecto.

**Objetivo 1 de los Resultados del Desarrollo: Las mujeres incrementaron su liderazgo y participación en las decisiones que afectan su vida.**

**Indicadores y Metas Propuestas:**

Proporción de escaños ocupados por mujeres en los parlamentos nacionales y consejos locales.

**Meta Propuesta:** *A finales de 2017, las mujeres alcanzan el 30% de representación en los parlamentos nacionales y consejos locales, al menos en el 30% de los países<sup>2</sup> que cuentan con un programa/programa conjunto de la ONU sobre participación política<sup>3</sup> de las mujeres.*

**Línea base:** *Se determinará a fines de 2011*

Proporción de mujeres en cargos de liderazgo en los partidos políticos.

**Meta Propuesta:** *A fines de 2017, en el 30% de los países que cuentan con un programa/programa conjunto de la ONU sobre mujeres y política, las mujeres han incrementado su ocupación de cargos de liderazgo en los partidos políticos de acuerdo con las metas acordadas nacionalmente.*

**Línea base:** *Se determinará a fines de 2011*

<sup>2</sup> El término “países” en el MRD refiere a los países de programas donde ONU-Mujeres presta apoyo y/o coordina programas conjuntos de UNCT/programas conjuntos para apoyar las prioridades nacionales de igualdad de género.

<sup>3</sup> En respuesta a la demanda nacional.

Proporción de mujeres profesionales en instituciones de prestación de servicios en los países y sectores seleccionados (policía, justicia).  
**Meta Propuesta:** A fines de 2017, al menos el 30 por ciento del personal profesional de los sectores de policía y justicia son mujeres en el 30% de los países que cuentan con un programa pertinente del Equipo de País de la ONU.  
**Línea base:** Se determinará a fines de 2011

Proporción de mujeres que cumplen funciones como Coordinadoras Residentes.  
**Meta Propuesta:** A fines de 2017, el 50% de los Coordinadores Residentes son mujeres  
**Línea base:** el 37% en 2011

Efectos Directos	Indicadores y Metas Propuestas
<p>1.1 Se han adoptado e implementado constituciones, marcos jurídicos y políticas para <b>promover los derechos de las mujeres</b> a participar en la adopción de decisiones.</p>	<p>Número de países que incorporan medidas temporarias especiales<sup>4</sup> dirigidas a las mujeres en las reformas constitucionales, leyes electorales y de otra índole.  <b>Meta Propuesta:</b> para 2017, al menos otros 25 países incorporan medidas temporarias especiales para las mujeres (2013: 7 países, 2015: 15 países, 2017: 25 países).  <b>Línea base:</b> 41 países cuentan con constituciones/marcos jurídicos que incorporan medidas temporarias especiales para las mujeres.</p> <p>Porcentaje de países con un programa/programa conjunto apoyado por ONU-Mujeres sobre participación política de las mujeres (incluyendo aquellos que cuentan con subsidios del Fondo para la Igualdad de Género), que muestran un incremento en el número de candidatas electorales a nivel nacional propuestas por los partidos políticos.  <b>Meta Propuesta:</b> En el 20% de los países con programas apoyados por ONU-Mujeres/programas conjuntos sobre participación política de las mujeres, más mujeres son propuestas como candidatas (2013: 5% de los países, 2015: 10% de los países, 2017: 20% de los países).  <b>Línea base:</b> Se determinará a fines de 2011</p>

<sup>4</sup> Las Medidas Temporarias Especiales pueden relacionarse con la representación parlamentaria, los cargos políticos de nivel local y/o cargos designados en el gobierno.

Efectos Directos	Indicadores y Metas Propuestas
<p>1.2 La administración electoral, los servicios de supervisión y resolución de litigios con sensibilidad de género promueven el liderazgo y la participación de las mujeres en la política y la administración pública.</p>	<p>Número de países con apoyo coordinado de ONU-Mujeres/UNCT donde los órganos de gestión electoral establecen servicios de resolución de litigios para las mujeres durante y después de los periodos electorales.  <b>Meta Propuesta:</b> para 2017, se han establecido servicios de resolución de litigios para las mujeres durante y después de periodos electorales con el apoyo coordinado de ONU-Mujeres/UNCT al menos en 20 países. (2013: 5 países, 2015: 12 países, 2017: 20 países).  <b>Línea base:</b> Se determinará a fines de 2011</p> <p>Porcentaje de países con apoyo de ONU-Mujeres para elecciones que establecen procesos (p.ej., tarjetas de identificación) para garantizar que las mujeres marginadas cuenten con los medios para emitir su sufragio.  <b>Meta Propuesta:</b> al menos en el 40% de los países que cuentan con apoyo de ONU-Mujeres para elecciones, existen procesos para garantizar que las mujeres marginadas cuenten con los medios para emitir su sufragio para 2017. (2013: 15% de los países, 2015: 25% de los países, 2017: 40% de los países con apoyo de ONU-Mujeres para elecciones)  <b>Línea base:</b> Se determinará a fines de 2011</p>
<p>1.3 Reclutamiento y retención sensible al género consolidados en las instituciones de prestación de servicios públicos<sup>5</sup> (por ejemplo, servicios de gobiernos locales, licencias e inscripciones comerciales, extensión agrícola, servicios sociales básicos, etc.).</p>	<p>Número de países con apoyo de ONU-Mujeres/UNCT que han incorporado políticas de reclutamiento y retención con sensibilidad de género en las instituciones de prestación de servicios públicos en los sectores indicados.  <b>Meta Propuesta:</b> Para 2017, existen instituciones de servicios públicos al menos en 25 países que reciben apoyo de ONU-Mujeres/UNCT y que han incorporado políticas de reclutamiento y retención con sensibilidad de género en las instituciones de prestación de servicios públicos. (2013: 8 países; 2015: 20 países; 2017: 25 países)  <b>Línea base:</b> Se determinará a fines de 2011</p>
<p>1.4 Las defensoras de la igualdad de género y sus organizaciones tienen incidencia efectiva en los partidos políticos, las organizaciones de prestación de servicios, organizaciones de medios de comunicación y gobiernos locales para promover la igualdad de género en materia de liderazgo y</p>	<p>Porcentaje de países con apoyo de ONU-Mujeres/UNCT donde las defensoras de la igualdad de género están en condiciones de incidir efectivamente en los partidos políticos, las organizaciones de los medios de comunicación y las instituciones de prestación de servicios para promover la igualdad de género en materia de liderazgo y participación.  <b>Meta Propuesta:</b> Para 2017 al menos en el 30% de los países con apoyo coordinado de ONU-Mujeres, las defensoras de la igualdad de género inciden efectivamente en la adopción de decisiones para promover la igualdad de género en materia de liderazgo y participación</p>

<sup>5</sup> La sensibilidad de género se relaciona con la existencia de sistemas de incentivos, medidas de desempeño y mecanismos de supervisión para garantizar que hombres y mujeres gocen de acceso igualitario a la prestación de servicios públicos.

<b>Efectos Directos</b>	<b>Indicadores y Metas Propuestas</b>
participación.	<i>en los partidos políticos, las organizaciones de medios de comunicación y las instituciones de prestación de servicios (10% en 2013; 15% en 2015; y 30% en 2017)</i> <b>Línea base:</b> <i>Se determinará en 2011</i>
<p><b>Efectos Directos de índole intergubernamental</b></p> <p>1.5 Las resoluciones resultantes de los procesos intergubernamentales proporcionan mandatos y metas más firmes, incluyendo el uso de medidas temporarias especiales para aumentar la participación de las mujeres en la adopción de decisiones en todos los ámbitos.</p>	<p>Porcentaje de resoluciones de la Asamblea General (AG) que contienen recomendaciones de medidas referidas a la participación de las mujeres en la adopción de decisiones.</p> <p><b>Meta Propuesta:</b> <i>Se determinará a fines de 2011</i></p> <p><b>Línea base:</b> <i>Se determinará a fines de 2011</i></p>
<p><b>Efectos Directos de la Coordinación entre Organismos</b></p> <p>1.6 Existe en funcionamiento un enfoque en común para el sistema de la ONU sobre asesoramiento político referido a Medidas Temporarias Especiales para promover el liderazgo y la participación de las mujeres en la adopción de decisiones.</p>	<p>Adopción y aprobación por parte de la Junta de Jefes Ejecutivos de la nota orientativa conjunta sobre Medidas Temporarias Especiales.</p> <p><b>Meta Propuesta:</b> <i>Aprobación por parte de la Junta a mediados de 2012.</i></p> <p><b>Línea base:</b> <i>Sin nota orientativa en vigencia.</i></p>

<b>Productos Indicativos</b>	<b>Indicadores y Metas Propuestas</b>
Conocimientos y sensibilización aumentados entre los profesionales de los medios de comunicación para una cobertura periodística con sensibilidad de género durante las elecciones nacionales y locales.	<p>Número de países donde los profesionales que se desempeñan en los medios de comunicación han aumentado sus conocimientos y sensibilización sobre cobertura periodística con sensibilidad de género durante elecciones nacionales y locales.</p> <p><b>Meta Propuesta:</b> <i>Las prácticas de cobertura periodística de los medios de comunicación son sensibles al género al menos en 20 países seleccionados (donde se estén celebrando elecciones nacionales o locales en 2017): (10 países en 2013; 15 países en 2015 y 20 países en 2017).</i></p> <p><b>Línea base:</b> <i>Se determinará a fines de 2011</i></p>

Productos Indicativos	Indicadores y Metas Propuestas
<p>Los grupos de mujeres y las defensoras de la igualdad de género consolidan sus capacidades para incidir en los partidos políticos, las instituciones de prestación de servicios, las organizaciones comunitarias y los gobiernos locales.</p>	<p>Los grupos de mujeres y las defensoras de la igualdad de género informan cambios en su capacidad para incidir en los grupos de adopción de decisiones de los partidos políticos, las instituciones de prestación de servicios y los gobiernos locales  <b>Meta Propuesta:</b> <i>Meta cualitativa: Para 2017, el 80% de los países (2013: 30%, 2015: 50% y 2017: 80%) donde ONU-Mujeres presta apoyo en esta área del objetivo, incluyendo el brindado a través del Fondo para la Igualdad de Género, muestran evidencias de cambios en las capacidades que resultan de los recursos técnicos y de conocimientos y la formación/capacitación brindada por ONU-Mujeres</i></p>
<p>Distintos grupos de mujeres líderes de todos los ámbitos tienen acceso a capacitación y formación profesional pertinentes en habilidades de liderazgo político con apoyo de los subsidios del Fondo para la Igualdad de Género.</p>	<p>Número y diversidad de mujeres líderes que acceden a capacitación y formación profesional en liderazgo político por medio de programas que reciben apoyo del Fondo.  <b>Meta Propuesta:</b> <i>Para 2017, el 50% de quienes participan en las oportunidades de formación profesional en liderazgo político ofrecidas por beneficiarios del Fondo (2013: 30%, 2015: 40% y 2017: 50%) proceden de grupos con menor representación (p.ej., mujeres indígenas, mujeres con discapacidades, mujeres rurales, mujeres jóvenes, etc.)</i>  <b>Línea base:</b> <i>Se determinará a fines de 2011</i></p>

**Objetivo 2 de los Resultados del Desarrollo: Mayor empoderamiento económico de las mujeres, especialmente de aquéllas que se encuentran más excluidas**

**Indicadores y Metas Propuestas:**

ODM1 – Acceso de las mujeres al empleo pleno y el trabajo decente  
 ODM3 – Participación de las mujeres en el empleo asalariado no agrícola

**Metas Propuestas:** *Se determinará a fines de 2011*

Fuente: Indicadores internacionales clave de la OIT sobre mercado laboral. Otras fuentes de información para los indicadores enunciados más adelante provienen de: Las *Tendencias Mundiales del Empleo de las Mujeres* de la OIT, la División de Estadísticas de la ONU, UNCTAD, FAO, IFAD, OCDE, PNUMA, el Banco Mundial, ONU-Mujeres y otros socios estratégicos del desarrollo.

Efectos Directos	Indicadores y Metas Propuestas
<p>2.1 Se adoptan e implementan legislaciones, políticas y estrategias para consolidar el empoderamiento económico de las mujeres y su acceso a los recursos, especialmente para el sector informal.</p>	<p>Número de países que han adoptado medidas para garantizar el acceso y el control igualitarios de las mujeres sobre los bienes productivos, el trabajo decente y la protección social.  <b>Meta Propuesta:</b> <i>Para 2017, al menos 20 países donde la ONU brinda apoyo coordinado refuerzan las protecciones jurídicas para las mujeres del sector informal, especialmente las mujeres rurales e indígenas y las mujeres migrantes y las trabajadoras domésticas (8 países en 2013; 14 países en 2015; 20 países en 2017)</i>  <b>Línea base:</b> <i>Se determinará en 2011</i>  <u>Fuente:</u> Índice de Oportunidades Económicas de las Mujeres (EIU, por su sigla en inglés), la OIT y ONU-Mujeres.</p> <p>Número de empresas privadas que se han comprometido con la igualdad de género.  <b>Meta Propuesta:</b> <i>Para 2015, replica/adopción por parte de 500 empresas privadas del Sello de Igualdad de Género o de los Principios para el Empoderamiento de las Mujeres. (250 empresas en 2013, 500 en 2015)</i>  <b>Línea base:</b> <i>Sello de Igualdad de Género – 10 empresas; Principios para el Empoderamiento de las Mujeres – 180 empresas.</i>  <u>Fuente:</u> ONU-Mujeres, Pacto Mundial de la ONU.</p> <p>Número de países que incorporan la igualdad de género y el empoderamiento económico de las mujeres en la coordinación, implementación y seguimiento del Marco Integrado Mejorador</p>



Efectos Directos	Indicadores y Metas Propuestas
	<p>para la asistencia referida al comercio para los Países Menos Adelantados y el Modo 4 del Acuerdo General de la OMC sobre el Comercio de Servicios (GATS, por su sigla en inglés).</p> <p><b>Meta Propuesta:</b> para 2017, 20 países incorporan el empoderamiento económico de las mujeres en la coordinación, implementación y seguimiento del Marco Integrado Mejorado para la asistencia referida al comercio para los Países Menos Adelantados y el Modo 4 del GATS. (5 países en 2013; 10 en 2015; 20 en 2017)</p> <p><b>Línea base:</b> Se determinará en 2011</p> <p><b>Fuente:</b> Secretaría Ejecutiva del Marco Integrado Mejorado.</p>
<p>2.2 Infraestructuras y servicios sensibles al género (transporte, empresas de servicios públicos, agua, energía, etc.) mejoran los medios de vida sustentables de las mujeres.</p>	<p>Número de países donde las infraestructuras y servicios sensibles al género (transporte, empresas de servicios públicos, agua, energía solar, etc.) contribuyen a una mayor productividad e ingresos para las mujeres, incluso en el ámbito del hogar.</p> <p><b>Meta Propuesta:</b> Para 2017, se documentan prácticas probadas de mejoras en los medios de vida de las mujeres como resultado de las infraestructuras sensibles al género al menos en 20 países donde ONU-Mujeres/UNCT están prestando apoyo en esa área. (10 países en 2013; 15 países en 2015 y 20 países en 2017)</p> <p><b>Línea base:</b> Se determinará en 2011</p> <p>Número de países que replican modelos de mercados propicios para las mujeres.</p> <p><b>Meta Propuesta:</b> Para 2017, réplicas en 15 países de modelos efectivos de mercados propicios para las mujeres. (5 países en 2013; 10 países en 2015 y 15 países en 2017).</p> <p><b>Línea base:</b> Dos modelos apoyados actualmente por ONU-Mujeres, incluso los que reciben financiamiento del Fondo para la Igualdad de Género.</p> <p><b>Fuente:</b> ONU-Mujeres.</p> <p>Número de países idóneos que, con apoyo del Banco Mundial y la ONU, presentan propuestas sensibles al género a la Asociación Internacional de Fomento (IDA16).</p> <p><b>Meta Propuesta:</b> para 2013, al menos 24 de los países menos desarrollados presentan propuestas sensibles al género a la Asociación Internacional de Fomento (IDA 16).</p> <p><b>Línea base:</b> Por determinar</p>

<b>Efectos Directos</b>	<b>Indicadores y Metas Propuestas</b>
<p>2.3 Las defensoras de la igualdad de género inciden en las políticas y estrategias económicas y laborales para promover el empoderamiento económico de las mujeres.</p>	<p>Porcentaje de países con políticas económicas y laborales alineadas con las demandas clave de las defensoras de la igualdad de género<sup>6</sup>.  <b>Meta Propuesta:</b> Para 2017, en el 50% de los países donde los programas conjuntos de la ONU apoyan el empoderamiento económico de las mujeres, las políticas económicas y laborales están alineadas con las demandas clave de las defensoras de la igualdad de género. (en 2013: 15%; en 2015: 30% y en 2017: 50% de los países)  <b>Línea base:</b> Se determinará en 2011</p>
<p><b>Efectos Directos de índole intergubernamental</b></p> <p>2.4 Marcos globales de políticas y normativos para el empoderamiento económico de las mujeres, reafirmados e intensificados.</p>	<p>Porcentaje de resultados de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW, por su sigla en inglés) y de la AG (Segundo y Tercer Comités) que contienen recomendaciones para la acción enfocadas en el empoderamiento económico de las mujeres.  <b>Meta y Línea Base Propuestas:</b> Por determinar</p> <p>Porcentaje de efectos directos de índole intergubernamental (incluyendo las Revisiones Ministeriales Anuales del ECOSOC, los resultados de Río+20, UNCTAD XIII, Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo, el Diálogo de Alto Nivel de la AG sobre Migración y Desarrollo 2013, la Convención de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático) que contienen recomendaciones de acción centradas en el empoderamiento económico de las mujeres.  <b>Meta y Línea Base Propuestas:</b> Por determinar</p>
<p><b>Efectos Directos de la Coordinación entre Organismos</b></p> <p>2.5 Coordinación fortalecida en el sistema de la ONU y asociados internacionales clave (incluyendo bancos multilaterales de desarrollo) en lo referido al empoderamiento económico de las mujeres.</p>	<p>Adopción de la estrategia y el plan de acción de la Junta de Jefes Ejecutivos sobre empoderamiento económico de las mujeres.  <b>Meta Propuesta:</b> Plan de acción de la ONU sobre empoderamiento económico de las mujeres acordado para fines de 2011.  <b>Línea base:</b> Actualmente dicho plan no existe</p> <p>Grado en que las iniciativas del Plan de Acción sobre Empoderamiento de las Trabajadoras Migrantes del Grupo Mundial sobre Migración integran una perspectiva de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres sobre migración.  <b>Meta Propuesta:</b> Las principales iniciativas del Plan de Trabajo del Grupo Mundial sobre Migración incorporan una perspectiva de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres a los temas de migración a mediados de 2012.</p>

<sup>6</sup> Las demandas de políticas económicas y laborales con sensibilidad de género varían entre países y sectores, pero a menudo incluyen la necesidad de contar con disposiciones para facilidades de cuidado infantil de alta calidad y asequibles, protección social para las trabajadoras del sector informal, medidas para superar la brecha salarial, entre otras disposiciones.

Efectos Directos	Indicadores y Metas Propuestas
	<i>Línea base: Por determinar</i>

Productos Indicativos	Indicadores y Metas Propuestas
Los Estados Miembros cuentan con acceso a conocimientos y estadísticas generados en los países sobre oportunidades y limitaciones económicas para las mujeres.	Número de países que realizan estudios sobre uso del tiempo. <b>Meta Propuesta:</b> Para fines de 2017, se están realizando estudios sobre uso del tiempo (con apoyo de ONU-Mujeres) al menos en 25 países. (5 países en 2013; 10 en 2015; 25 en 2017) <b>Línea base:</b> Por determinar
Las defensoras de la igualdad de género aumentan su participación en espacios clave de formulación de políticas económicas a nivel global, regional, nacional y local.	Número de países donde los órganos de decisión económica de todos los niveles muestran una mayor representación de las defensoras de la igualdad de género. <b>Meta Propuesta:</b> Para 2017, las defensoras de la igualdad de género consiguen representación en los órganos clave de decisión económica en 60 países donde ONU-Mujeres está suministrando apoyo, incluso a través del Fondo para la Igualdad de Género (30 países en 2013; 50 países en 2015; 60 países en 2017) <b>Línea base:</b> En 2010: en 19 países (y foros regionales/mundiales) donde ONU-Mujeres prestó apoyo, las defensoras de la igualdad de género consiguieron representación en foros clave de adopción de decisiones económicas.
Las mujeres de todos los ámbitos tienen acceso a oportunidades de capacitación y formación profesional para aumentar su participación y liderazgo económicos	Número de países donde las oportunidades de capacitación y formación profesional están disponibles para las mujeres de todos los ámbitos para apoyar su participación y liderazgo económicos, incluso a través de subsidios del Fondo para la Igualdad de Género. <b>Meta Propuesta:</b> Oportunidades de capacitación y formación profesional puestas a disposición de las mujeres para que puedan involucrarse en temas de empoderamiento económico en 75 países (2013: 25 países; 2015: 40 países; 2017: 75 países) <b>Línea base:</b> Por determinar

**Objetivo 3 de los Resultados del Desarrollo: Prevenir la violencia contra las mujeres y las niñas y expandir el acceso a los servicios para las víctimas/sobrevivientes**

**Indicadores y Metas Propuestas:**

Prevalencia de la violencia física y sexual contra las mujeres.

**Meta Propuesta:** Para 2017, el 30% de los países que cuentan con una iniciativa conjunta de la ONU para la eliminación de la violencia contra las mujeres mejoran la prevención primaria (p.ej., comunicaciones constantes para campañas por un cambio social, movilización comunitaria, sistemas de educación, intervenciones en primera infancia).

**Línea base:** Por determinar

**Fuente:** Informes de ONU-Mujeres elaborados a partir de datos disponibles de los países (incluyendo de la OMS, la Encuesta Internacional sobre Violencia contra las Mujeres, la Encuesta Demográfica y de Salud, entre otras encuestas)

Número de países que muestran mejoras en el acceso de las sobrevivientes a los servicios de salud, jurídicos, policiales o integrados de los centros de crisis.

**Meta Propuesta:** Para 2017, al menos el 20% de los países que reciben apoyo a través de iniciativas conjuntas de la ONU para la eliminación de la violencia contra las mujeres registran al menos un 30% de aumento en el número de mujeres sobrevivientes que pueden acceder a los servicios de salud, jurídicos y policiales integrados de los centros de crisis u otros servicios relacionados.

**Línea base:** Por determinar

**Fuente:** Datos de países cuando estén disponibles (incluso extraídos de los informes de la OMS, la Encuesta Internacional sobre Violencia contra las Mujeres, ONU-Mujeres y el Fondo de la ONU para Eliminar la Violencia contra la Mujer)

Efectos Directos	Indicadores y Metas Propuestas
<p>3.1 Se adoptan leyes, políticas y estrategias para responder y prevenir la violencia contra las mujeres, de acuerdo con los principios internacionales.</p>	<p>Número de países con legislación nacional nueva o revisada que aborda la violencia doméstica contra las mujeres y las niñas y la violencia sexual.</p> <p><b>Metas Propuestas:</b> <i>Violencia Doméstica: para 2015, otros quince países adoptan legislación contra la violencia doméstica; (5 países en 2013; 15 en 2015) Violencia Sexual: para 2015, otros doce países (4 países en 2013; 12 en 2015) adoptan legislación contra la violencia sexual.</i></p> <p><b>Línea base:</b> <i>123 países cuentan con leyes contra la violencia doméstica; 140 países con legislación sobre violencia sexual; 103 con legislación sobre acoso sexual y 106 con legislación sobre trata.</i></p>

Efectos Directos	Indicadores y Metas Propuestas
	<p><u>Fuente:</u> Datos de los países en la base de datos del SG, informes de ONU-Mujeres.</p> <p>Número de países con Planes Nacionales de Acción intersectoriales nuevos/revisados y mecanismos de coordinación dedicados a enfrentar la violencia contra las mujeres y las niñas.  <b>Meta Propuesta:</b> para 2017, con apoyo de los UNCT, otros 20 países desarrollan e implementan planes nacionales de acción intersectorial para erradicar la violencia contra las mujeres y las niñas. (10 países en 2013 y 20 en 2017)  <b>Línea base:</b> 65 Planes Nacionales de Acción para eliminar la violencia contra las mujeres y las niñas en 2010 (sin incluir los Planes de Acción para la resolución 1325 del CS).  <u>Fuente:</u> Base de datos del SG</p>
<p>3.2 Leyes, políticas y estrategias <u>implementadas</u> que enfrentan y previenen la violencia contra las mujeres y las niñas.</p>	<p>Número de países que adoptan e implementan principios mínimos de calidad para la prestación de servicios de respuesta a la violencia contra las mujeres y las niñas.  <b>Meta Propuesta:</b> Para 2017, con el apoyo de los UNCT, al menos 15 países adoptan e implementan principios mínimos de calidad para la prestación de servicios referidos a la eliminación de la violencia contra las mujeres. (5 países en 2013; 10 en 2015; 15 en 2017)  <b>Línea base:</b> Se determinará a fines de 2011  <u>Fuente:</u> Datos de los países en la base de datos del SG.</p> <p>Número de iniciativas de programación conjunta de la ONU sobre VIH/SIDA que incorporan servicios integrados para VIH y eliminación de la violencia contra las mujeres.  <b>Meta Propuesta:</b> La programación conjunta de la ONU sobre VIH/SIDA incorpora servicios integrados para VIH y eliminación de la violencia contra las mujeres al menos en 20 países en 2017. (7 países en 2013; 14 en 2015; y 20 países en 2017)  <b>Línea base:</b> Se determinará a fines de 2011</p> <p>Cambios en las devoluciones de las partes interesadas respecto del desempeño del personal del sistema de justicia a nivel nacional y local en la respuesta mejorada a la violencia contra las mujeres.  <b>Meta Propuesta:</b> Para 2017, se registran opiniones positivas de las sobrevivientes de violencia respecto de la receptividad del sistema de justicia al menos en el 60% de los países donde ONU-Mujeres/UNCT están apoyando programas sobre el acceso de las mujeres a la justicia. (2013: 20% de los países, 2015: 40% de los países, 2017: 60% de los países)  <b>Línea base:</b> Se determinará a fines de 2011</p>
<p>3.3 Las mujeres de grupos excluidos pueden ejercer una incidencia efectiva en las políticas, acciones y presupuestos para</p>	<p>Porcentaje de políticas, estrategias y presupuestos nacionales y locales nuevos/revisados para la eliminación de la violencia contra las mujeres que tienen disposiciones específicas para las minorías rurales, indígenas, étnicas y raciales, las mujeres migrantes, las mujeres con</p>

Efectos Directos	Indicadores y Metas Propuestas
enfrentar la violencia contra las mujeres y las niñas.	<p>discapacidades, y las que viven con VIH/SIDA, adolescentes casadas, y demás grupos excluidos.</p> <p><b>Meta Propuesta:</b> 25% de los planes nacionales intersectoriales de acción en 2017. (10% en 2013; 15% en 2015 y 25% en 2017)</p> <p><b>Línea base:</b> Por determinar</p>
<p><b>Efectos Directos de índole intergubernamental</b></p> <p>3.4 Las resoluciones adoptadas por órganos intergubernamentales y las recomendaciones de los mecanismos de derechos humanos reafirman y refuerzan los compromisos con la eliminación de la violencia contra las mujeres.</p>	<p>Número de resoluciones, acuerdos y recomendaciones que ofrecen mayor orientación sobre estrategias efectivas para eliminar la violencia contra las mujeres entre 2012 y 2017.</p> <p><b>Meta Propuesta:</b> Por determinar</p> <p><b>Línea base:</b> Por determinar</p> <p><b>Fuente:</b> Resoluciones de la AG, órganos subsidiarios del ECOSOC, Consejo de Derechos Humanos, Consejo de Seguridad, CEDAW, Convención sobre los Derechos del Niño, etc.</p>
<p><b>Efectos Directos de la Coordinación entre Organismos</b></p> <p>3.5 Marco de acción de todo el sistema de la ONU para eliminar la violencia contra las mujeres y las niñas adoptado e implementado.</p>	<p>Marco de acción acordado y en funcionamiento que atribuye las responsabilidades y la rendición de cuentas sobre la eliminación de la violencia contra las mujeres entre las organizaciones de la ONU.</p> <p><b>Meta Propuesta:</b> A fines de 2011, se acuerda el marco de acción.</p> <p><b>Línea base:</b> Actualmente no existe un marco integral.</p> <p>Porcentaje de compromisos surgidos del marco de acción que han sido cumplidos por las organizaciones de la ONU.</p> <p><b>Metas Propuestas:</b> Para 2017, el 75% de los compromisos asumidos en el marco de acción han avanzado (20% en 2013; 40% en 2015; y 15% en 2017)</p> <p><b>Línea base:</b> No disponible</p>

Productos Indicativos	Indicadores y Metas Propuestas
Las autoridades locales tienen acceso a enfoques modelo y programas estandarizados de capacitación para aumentar la seguridad de las mujeres y las	<p>Número de enfoques modelo de Ciudades Seguras que han sido probados, evaluados y adoptados para ser replicados por autoridades locales.</p> <p><b>Metas Propuestas:</b> Para 2017, modelos de ciudades seguras replicados en otras 35 ciudades (para 2013, otras 10 ciudades; en 2015, otras 10 ciudades; y en 2017, otras 15 ciudades).</p>

Productos Indicativos	Indicadores y Metas Propuestas
niñas en el espacio público.	<p><b>Línea base:</b> Aproximadamente 20 ciudades que están ejecutando programas de Ciudades Seguras en 2010</p> <p><b>Fuente:</b> ONU-Mujeres, ONU-Hábitat, UNICEF.</p>
Los Estados Miembros cuentan con acceso a conocimientos y estadísticas generados en los países sobre violencia contra las mujeres.	<p>Número de países que, con el apoyo de ONU-Mujeres/UNCT, llevan adelante una investigación/estudios pertinentes sobre violencia contra las mujeres.</p> <p><b>Meta Propuesta:</b> Se determinará a fines de 2011</p> <p><b>Línea base:</b> Se determinará a fines de 2011</p>
Los Estados Miembros cuentan con acceso a recursos de alta calidad de la ONU que ofrecen conocimientos y prácticas probadas en materia de eliminación de la violencia contra las mujeres y las niñas.	<p>Porcentaje de usuarios de los Estados Miembros del Centro Virtual de Conocimientos de ONU-Mujeres que expresan satisfacción con los recursos ofrecidos.</p> <p><b>Meta Propuesta:</b> 80% de satisfacción informada en la encuesta anual de usuarios 2011</p> <p><b>Línea base:</b> Por determinar</p>
Movilización social a favor de la “tolerancia cero” hacia la violencia contra las mujeres, expandida a niveles globales, regionales y nacionales.	<p>Número de respuestas de los países en la Base de Datos del Secretario General sobre eliminación de la violencia contra las mujeres.</p> <p><b>Meta Propuesta:</b> Entre 2012 y 2017, incremento anual de 10 países más que presentan informes.</p> <p><b>Línea base:</b> 114 países.</p> <p>Alcance de la Campaña del Secretario General, incluyendo la iniciativa <i>Di NO</i>, y divulgación de concienciación pública a nivel global, regional y nacional.</p> <p><b>Meta Propuesta:</b> Para 2013, 200 líderes varones involucrados activamente; en 2015, 500 líderes varones promueven activamente la campaña <i>ÚNETE</i> del SG en todos los niveles.</p> <p><b>Línea base:</b> Quince líderes varones acordados para la campaña <i>ÚNETE</i> del SG.</p>
Individuos que trabajan en el poder judicial, como funcionarios judiciales y de las fuerzas del orden público tienen la oportunidad de aumentar sus conocimientos y habilidades para responder a la violencia contra las mujeres.	<p>Número de países donde se dan intercambios Sur-Sur para el poder judicial, funcionarios judiciales y/o del orden público para promover oportunidades de capacitación y formación en compromisos internacionales y nacionales para enfrentar la violencia contra las mujeres y las niñas.</p> <p><b>Meta Propuesta:</b> Intercambios Sur-Sur ofrecidos al menos en 24 países por año. Para 2013, 8 países se han beneficiado de los intercambios Sur-Sur; en 2015, 16 países; en 2017, 24 países.</p> <p><b>Línea base:</b> Por determinar</p>

**Objetivo 4 de los Resultados del Desarrollo: Liderazgo de las mujeres en las respuestas humanitarias, de paz y seguridad.**

**Indicadores y Metas Propuestas:**

Porcentaje de beneficios recibidos por las mujeres y las niñas de parte de los programas de empleo temporario y reparaciones ejecutados en escenarios de conflicto o crisis.

**Metas Propuestas:** Para 2017, las mujeres y las niñas reciben el 40% de los beneficios de los programas temporarios de empleo apoyados por organizaciones de la ONU/UNCT y ejecutados en respuesta a las situaciones de crisis o conflicto.

**Línea base:** Se determinará a fines de 2011

Porcentaje de fondos fiduciarios de múltiples donantes que se emplea para el empoderamiento de las mujeres y la igualdad de género en la recuperación después de los conflictos y las crisis, incluyendo para elecciones y reparaciones.

**Metas Propuestas:** Para 2017, al menos el 15% del dinero de fondos fiduciarios de múltiples donantes administrados por la ONU en contextos de conflicto o crisis se dedican a promover y proteger los derechos de las mujeres y sus prioridades de empoderamiento.

**Línea base:** Se determinará a fines de 2011

Hechos de violencia sexual en situaciones de conflicto y posconflicto.

**Meta Propuesta:** Para 2017, reducción en un 50% de los hechos de violencia sexual como táctica de guerra.

**Línea base:** Se determinará en 2012

El porcentaje de mujeres que son nombradas en cargos gubernamentales nacionales y locales donde la ONU tiene misiones integradas.

**Metas Propuestas:** Para 2017, las mujeres obtienen al menos el 30% de los cargos gubernamentales nacionales y locales designados en la mitad de los países donde la ONU tiene misiones integradas.

**Línea base:** Por determinar

Efectos Directos	Indicadores y Metas Propuestas
4.1 Compromisos con la igualdad de género adoptados e implementados en las emergencias humanitarias, de conflicto y posconflicto.	Porcentaje de acuerdos de cese al fuego y acuerdos de paz con estipulaciones específicas para mejorar la seguridad y la condición jurídica y social de las mujeres y las niñas. <b>Metas Propuestas:</b> Para 2017, el 50% de los acuerdos de cese al fuego prohíben los actos de violencia sexual; y el 50% de los acuerdos de paz incluyen disposiciones de justicia para los crímenes de guerra cometidos contra las mujeres. (20% de los acuerdos para 2013, 30% en 2015; 50% en 2017) <b>Línea base:</b> Por determinar



Efectos Directos	Indicadores y Metas Propuestas
	<p>Porcentaje de mediadores, negociadores y expertos técnicos en las negociaciones formales de paz que son mujeres.  <b>Metas Propuestas:</b> para 2015, 20% de los mediadores, negociadores y expertos técnicos en las negociaciones de paz administradas por la ONU son mujeres. (10% en 2013; 20% en 2015)  <b>Línea base:</b> Hasta 2011, ningún mediador de la ONU es mujer; y menos del 8% de los negociadores en los procesos de paz son mujeres.</p> <p>Medida en que las Comisiones de la Verdad y Reconciliación incluyen disposiciones para abordar los derechos y la participación de las mujeres y las niñas.  <b>Metas Propuestas:</b> Para 2017, todas las Comisiones de la Verdad y Reconciliación que cuentan con apoyo de la ONU (apoyado/coordinado por ONU-Mujeres) incluyen disposiciones para abordar los derechos y la participación de las mujeres y las niñas.  <b>Línea base:</b> Por determinar</p>
<p>4.2 Las defensoras de la igualdad de género inciden efectivamente en las conversaciones de paz, la recuperación/consolidación de la paz, los procesos de planificación y los procesos de justicia de transición.</p>	<p>Proporción de conversaciones de paz, recuperación/consolidación de la paz, procesos de planificación y procesos de justicia de transición que incorporan las demandas de las defensoras de la igualdad de género.  <b>Meta Propuesta:</b> Para 2017, el 50% de las conversaciones de paz/recuperación/consolidación de la paz, planificación y los procesos de la justicia de transición incorporan las demandas de las defensoras de la igualdad de género (para 2013, 20%; 2015, 30%; 2017, 50%)  <b>Línea base:</b> Se determinará a fines de 2011</p>
<p><b>Efectos Directos de índole intergubernamental</b></p> <p>4.3 Los foros intergubernamentales pertinentes abordan explícitamente los derechos, la protección y participación de las mujeres en las situaciones de conflicto y emergencia humanitaria.</p>	<p>Número y tipo de medidas adoptadas por el Consejo de Seguridad referidas a las resoluciones 1325 (2000), 1820, 1888, 1889 y 1960.</p> <p>Medidas adoptadas por el Consejo de Paz y Seguridad de la UA, el Consejo de la Unión Europea, la Comisión para la Consolidación de la Paz, la AG, y demás órganos intergubernamentales pertinentes acerca de la promoción de las resoluciones 1325, 1820, 1888, 1889 y 1960.</p>
<p><b>Efectos Directos de la Coordinación entre Organismos</b></p> <p>4.4 Coordinación reforzada en el sistema de la ONU alrededor de la programación y las</p>	<p>Medida en que se está implementando el plan de acción de 7 puntos sobre las resoluciones 1325 y 1820 del Consejo de Seguridad.  <b>Meta Propuesta:</b> Para 2017, todos los acuerdos alcanzados en el plan de acción de 7 puntos sobre las resoluciones 1325 y 1820 del Consejo de Seguridad de la ONU están implementados (50% para 2013; 70% para 2015).</p>

Efectos Directos	Indicadores y Metas Propuestas
<p>iniciativas sobre mujeres, paz y seguridad (p.ej., implementación de las resoluciones 1325, 1820, 1888, 1889 y 1960 del Consejo de Seguridad).</p>	<p><b>Línea base:</b> Por determinar</p> <p>La colección de datos conjuntos del sistema de la ONU sobre indicadores referidos a mujeres, paz y seguridad, y seguimiento del marco estratégico de implementación.</p> <p><b>Meta Propuesta:</b> Para 2014, un marco estratégico para la implementación de la resolución 1325 por parte de la ONU está siendo aplicado y ha comenzado la supervisión de los progresos basada en indicadores.</p> <p><b>Línea base:</b> Por determinar</p>
<p>4.5 Los sectores nacionales de seguridad y las estructuras del sector de seguridad, los grupos de ayuda humanitaria de la ONU y los asociados a la Iniciativa de las Naciones Unidas para Detener la Violencia Sexual en las Situaciones de Conflicto están mejor equipados para promover y proteger los derechos de las mujeres.</p>	<p>Porcentaje de directivas de comandantes de fuerzas armadas y de Conceptos Operativos de Misiones multidimensionales, para ejército y policía que incorporan los derechos humanos y la prevención de la violencia sexual y de género<sup>7</sup>.</p> <p><b>Metas Propuestas:</b> Para 2017, el 75% (25 en 2013; 50% en 2015);</p> <p>Porcentaje de procesos de Evaluación de Necesidades Posdesastre que incluyen a una asesora superior en género y que asignan un mínimo de 15% de los presupuestos propuestos para el empoderamiento de las mujeres y la igualdad de género.</p> <p><b>Meta Propuesta:</b> Para 2017, el 75% (25 en 2013; 50% en 2015).</p> <p><b>Línea base:</b> Disponible a fines de 2011</p>

Productos Indicativos	Indicadores y Metas Propuestas
<p>Aumento en el número de países que adoptan Planes Nacionales de Acción sobre la R. 1325 del CS.</p>	<p>Número de países que adoptan planes para implementar la resolución 1325, incluyendo planes nacionales de acción sobre la R. 1325.</p> <p><b>Meta Propuesta:</b> Para 2015, 25 países nuevos adoptan planes nacionales de acción, entre los cuales el 50% están afectados por situaciones de conflicto o crisis (12 países nuevos en 2013)</p> <p><b>Línea base:</b> 28 planes nacionales de acción finalizados actualmente.</p>
<p>Aumento del número de mujeres que cuentan con acceso a las actividades de fomento de las capacidades del sector de seguridad apoyadas por la ONU.</p>	<p>Número de participantes mujeres en las actividades de fomento de capacidades para el sector de seguridad que tienen apoyo de la ONU.</p> <p><b>Meta Propuesta:</b> el 40% de quienes participan en las actividades de fomento de capacidades y formación para el sector de seguridad apoyadas por la ONU son mujeres en 2015. (2013: 30%; 2015: 40%)</p>

<sup>7</sup> Las Misiones Tradicionales no abordan la violencia sexual y de género, sólo las operaciones de mantenimiento de la paz multidimensionales son aplicables.

	<b>Línea base:</b> Por determinar
Mayor capacidad (conocimientos, destrezas, oportunidades, recursos) de las defensoras de la igualdad de género para incidir en las conversaciones de paz, los procesos de planificación de la recuperación/consolidación de la paz, y los procesos de justicia de transición	Proporción de países en situación de conflicto/posconflicto donde las defensoras de la igualdad de género tienen mayor capacidad (conocimientos, destrezas, oportunidades, recursos) para incidir en los procesos de paz, procesos de planificación para la recuperación/consolidación de la paz y los procesos de justicia de transición. <b>Meta Propuesta:</b> Para 2017, en el 50% de los países con procesos de conversaciones de paz, de planificación para la recuperación/consolidación de la paz y procesos de justicia de transición, las defensoras de la igualdad de género tienen las capacidades para participar e incidir en dichos procesos (15% en 2013; 25% en 2015 y 50% en 2017)
Atención mejorada de las cuestiones de igualdad de género en informes de la ONU para el Consejo de Seguridad.	Medida en que las cuestiones de igualdad de género están abordadas en los informes específicos sobre los países presentados al Consejo <b>Meta Propuesta:</b> Para 2015, el SG efectúa recomendaciones concretas sobre el tratamiento de los derechos de las mujeres y las niñas en el 50% de los países y las cuestiones temáticas de la agenda del Consejo de Seguridad (40% para 2014; 50% para 2015) <b>Línea base:</b> Por determinar
<p><b>Objetivo 5 de los Resultados del Desarrollo: Los procesos nacionales de planificación y presupuestos promueven una rendición de cuentas institucional más firme sobre los compromisos con la igualdad de género.</b></p> <p><b>Indicadores y Metas Propuestas:</b></p> <p>Incremento del porcentaje en la proporción de financiamiento para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en la AOD de la OCDE <b>Meta Propuesta:</b> Por determinar <b>Línea base:</b> El 4,1% de la AOD examinada que puede asignarse por sector se caracteriza por tener a la igualdad de género como su objetivo 'principal'; el 32,8% de la AOD examinada que puede asignarse por sector se caracteriza por tener a la igualdad de género como un objetivo 'importante'. <b>Fuente:</b> Marcador de Género de la OCDE</p> <p>Aumento en la proporción de presupuestos de los organismos de la ONU que se enfoca en la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. <b>Meta Propuesta:</b> 15% de los presupuestos de la ONU enfocados en la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. <b>Línea base:</b> Por determinar <b>Fuente:</b> Marcadores de género de los organismos de la ONU<sup>8</sup></p>	

<sup>8</sup> PNUD y UNICEF han adoptado diversas versiones de “marcadores de género”, mientras que OCAH, UNFPA y otros organismos están probando algunas versiones. La finalidad de los marcadores es supervisar la asignación de recursos en apoyo del compromiso de los organismos, y en algunos casos del Sistema de la ONU, con la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

Efectos Directos	Indicadores y Metas Propuestas
<p>5.1 Estrategias nacionales de desarrollo y otros planes sectoriales nacionales con compromisos específicos para promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres adoptados e implementados.</p>	<p>Porcentaje de países cuyas estrategias nacionales de desarrollo y otras estrategias intersectoriales (incluyendo los Planes Estratégicos Nacionales sobre SIDA, estrategias para la reducción de la pobreza, etc.) incorporan prioridades y metas sobre igualdad de género y prioridades de las mujeres.  <b>Meta Propuesta:</b> <i>para 2017, el 75% de los países donde la ONU presta apoyo coordinado para la planificación nacional incluyen prioridades y presupuestos consensuados sobre igualdad de género (incluyendo aquellos establecidos en los planes nacionales de acción y las políticas nacionales para la igualdad de género). (25% de los países en 2013; 50% en 2015 y 75% en 2017)</i>  <b>Línea base:</b> <i>Por determinar</i>  <b>Fuente:</b> ONUSIDA (matriz de seguimiento de la agenda para la acción acelerada de los países en materia de mujeres, niñas, igualdad de género y VIH/SIDA)</p> <p>Número de países adicionales que muestran incrementos anuales en los gastos efectuados por los mecanismos nacionales para el adelanto de la mujer.  <b>Meta Propuesta:</b> <i>Para 2017, 20 países adicionales muestran incremento anual en el gasto de los mecanismos nacionales para el adelanto de la mujer (10 países adicionales en 2013; 15 en 2015 y 20 en 2017)</i>  <b>Línea base:</b> <i>69 países (ONU-Mujeres)</i></p>
<p>5.2 Los mecanismos para supervisar la implementación de los compromisos con la igualdad de género generan análisis y evidencias periódicos sobre brechas y desempeño.</p>	<p>Disponibilidad de análisis gubernamentales sobre prestación de servicios desagregados por sexo y beneficio de las auditorías institucionales de género.  <b>Meta Propuesta:</b> <i>Para 2015, los organismos gubernamentales de por lo menos 15 países realizan auditorías institucionales de género y sobre incidencia desagregada por sexo de los beneficios de los servicios. (5 países en 2013; 15 países en 2015)</i>  <b>Línea base:</b> <i>Por determinar</i></p> <p>Casos donde los análisis del gasto público, los sistemas de seguimiento del gasto público y los análisis de incidencia de beneficios están enfocados en la igualdad de género.  <b>Meta Propuesta:</b> <i>Para 2013, con apoyo técnico de ONU-Mujeres (análisis del gasto público o sistemas de seguimiento del gasto público) 10 países efectúan análisis del gasto público y seguimientos del gasto público.</i>  <b>Línea base:</b> <i>Por determinar</i></p>
<p>5.3 Las defensoras de la igualdad de género y sus organizaciones inciden efectivamente en</p>	<p>Número de países donde las defensoras de la igualdad de género han incidido en la formulación de Planes/Estrategias Nacionales de Desarrollo.</p>

Efectos Directos	Indicadores y Metas Propuestas
<p>la adopción de decisiones para promover la igualdad de género en las estrategias/planes nacionales de desarrollo, incluyendo los referidos a VIH/SIDA</p>	<p><b>Meta Propuesta:</b> Para 2015, en el 80% de los países donde ONU-Mujeres tiene presencia y se están formulando estrategias nacionales de desarrollo, las prioridades clave de las defensoras de la igualdad de género son incorporadas a dichos planes, incluyendo las referidas a VIH/SIDA. (30% de los países donde ONU-Mujeres esté prestando apoyo en 2013; 60% en 2015 y 80% en 2017)</p> <p><b>Línea base:</b> Por determinar</p>
<p><b>Efectos Directos de índole intergubernamental</b></p> <p>5.3 Los marcos globales normativos y de políticas que inciden en la planificación y el financiamiento para el desarrollo contienen medidas para la implementación de objetivos para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.</p>	<p>Las resoluciones y decisiones de los foros políticos que tienen incidencia en la planificación y el financiamiento para el desarrollo incorporan una perspectiva de igualdad de género y derechos de las mujeres.</p> <p>Número de objetivos, indicadores y metas para aumentar la rendición de cuentas respecto de la igualdad de género que se han adoptado y que están sometidos a seguimiento en la Nueva Declaración de Compromiso sobre VIH/SIDA 2011-2015.</p> <p><b>Meta Propuesta:</b> Para 2015, al menos el 50% de las principales demandas de las defensoras de la igualdad de género están incorporadas a los marcos globales normativos pertinentes que inciden en la planificación y el financiamiento para el desarrollo (p.ej., en el financiamiento para el desarrollo, UNDCF, ODM, la Declaración de Compromiso sobre VIH/SIDA 2011-2015 y el IV Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda (Busan, 2011))</p> <p><b>Línea base:</b> Por determinar</p>
<p><b>Efectos Directos de la Coordinación entre Organismos</b></p> <p>5.4 Adopción y uso de un marcador común de género en todo el sistema de la ONU y los UNCT para supervisar la idoneidad de la asignación de recursos relativos a la igualdad de género.</p>	<p>Número de organismos de la ONU que adoptan un marcador de género e informan sobre la idoneidad de la distribución de recursos para la igualdad de género en sus informes anuales.</p> <p><b>Meta Propuesta:</b> Marcador de género adoptado por 8 organismos de la ONU a fines de 2013.</p> <p><b>Línea base:</b> Marcador de género adoptado por PNUD, UNICEF, UNFPA y IASC (OCAH).</p> <p>Número de UNCT que adoptan y aplican un marcador de género a los marcos de recursos del UNDAF</p> <p><b>Metas Propuestas:</b> A fines de 2013, todos los Equipos de País de la ONU que participan en 8 programas piloto de la iniciativa Delivering as One (Unidos en la Acción) adoptan un marcador de género.</p> <p><b>Línea base:</b> Ningún UNCT está aplicando el marcador de género en los países</p>
Productos Indicativos	Indicadores y Metas Propuestas
<p>Mayores conocimientos y destrezas de las</p>	<p>Número de países donde los organismos asociados (gobiernos, mecanismos nacionales para</p>

Productos Indicativos	Indicadores y Metas Propuestas
<p>contrapartes nacionales en análisis de género de la planificación y presupuestos.</p>	<p>el adelanto de la mujer y organizaciones de mujeres) demuestran cambios positivos en la capacidad individual e institucional para incorporar un análisis de género a los procesos de planificación y presupuestos.  <b>Meta Propuesta:</b> Para 2017, al menos en otros 50 países, las contrapartes nacionales cuentan con las destrezas para aplicar un análisis de género a la planificación y los presupuestos (20 países adicionales en 2013; 40 en 2015 y 50 en 2017)  <b>Línea base:</b> Las contrapartes nacionales en 32 países en 2010 cuentan con las destrezas para aplicar un análisis de género a los planes y presupuestos</p> <p>Número de análisis presupuestario de género y auditorías de desempeño en género de los organismos de gobierno que se producen en los países con apoyo de programas (incluyendo los análisis del gasto público del Banco Mundial sobre igualdad de género) por año.  <b>Meta Propuesta:</b> Para 2017, 50 países aplican análisis de género a los presupuestos y/o auditorías de desempeño en género de los organismos de gobierno (20 en 2013; 20 en 2015 y 50 en 2017)  <b>Línea base:</b> Se determinará a fines de 2011</p>
<p>Los mecanismos nacionales para el adelanto de la mujer y las defensoras de la igualdad de género, incluyendo grupos de mujeres VIH+, cuentan con los conocimientos, las destrezas y herramientas para participar efectivamente en los espacios de adopción de decisiones.</p>	<p>Número de países donde las defensoras/organizaciones para la igualdad de género articulan y promueven con eficacia una agenda común de igualdad de género para incidir en los procesos nacionales de planificación y presupuesto.  <b>Meta Propuesta:</b> Al menos en 30 países adicionales para 2017 (10 más en 2013, 15 en 2015 y 30 en 2017).  <b>Línea base:</b> Se determinará a fines de 2011</p> <p>Número de países donde las organizaciones/defensoras de las mujeres VIH+ articulan y promueven con eficacia una agenda común de igualdad de género para incidir en los procesos nacionales contra el VIH/SIDA.  <b>Meta Propuesta:</b> Al menos en 15 países adicionales para 2017 (5 más en 2013, 10 en 2015 y 15 en 2017).  <b>Línea base:</b> Por determinar</p>

**Objetivo 6 de los Resultados del Desarrollo: Se encuentra en vigencia un conjunto integral de normas, políticas y principios globales sobre igualdad de género y empoderamiento de las mujeres que es dinámico, responde a problemáticas, oportunidades y desafíos nuevos y emergentes y ofrece una base sólida para la acción de los gobiernos y demás partes interesadas en todos los niveles.**

Efectos Directos	Indicadores y Metas Propuestas
<p>6.1 El marco global normativo y de políticas para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres ha sido reafirmado, reforzado e intensificado.</p>	<p>Porcentaje de recomendaciones (o desafíos pendientes en la implementación de la Plataforma de Acción) contenidas en los informes del Secretario General que está reflejado en las Conclusiones Convenidas en la Comisión de la Condición Social y Jurídica de la Mujer.  <b>Meta Propuesta:</b> Para 2017, el 50% de las recomendaciones contenidas en los informes del Secretario General está reflejado en las Conclusiones Convenidas de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer.  <b>Línea base:</b> Se determinará a fines de 2011</p> <p>Número de acciones recomendadas por el ECOSOC sobre la incorporación de una perspectiva de género.  <b>Meta Propuesta:</b> Los resultados de la Revisión Ministerial Anual reflejan con claridad una perspectiva de género  <b>Línea base:</b> Se determinará a fines de 2011</p> <p>Número de acciones recomendadas por la Asamblea General respecto del seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer.  <b>Meta Propuesta:</b> Las resoluciones específicas de género del Segundo y Tercer Comité de la Asamblea General toman las recomendaciones de los informes del SG.  <b>Línea base:</b> Se determinará a fines de 2011</p>
<p>6.2 El aumento del grado en que los marcos globales sectoriales normativos y de políticas reflejan las perspectivas de igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.</p>	<p>Proporción de resoluciones y decisiones de las comisiones orgánicas del Consejo Económico y Social que incorporan una perspectiva de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres.  <b>Meta Propuesta:</b> Para 2017, el 50% de las resoluciones reflejan una perspectiva de género.  <b>Línea base:</b> Se determinará a fines de 2011</p> <p>Número de medidas de seguimiento recomendadas por el Consejo de Seguridad referidas a la implementación de su resolución 1325 (2000).  <b>Meta Propuesta:</b> Se determinará a fines de 2011  <b>Línea base:</b> Se determinará a fines de 2011</p> <p>Los resultados de los procesos normativos intergubernamentales globales reflejan una perspectiva de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres e incluyen recomendaciones específicas de género.  <b>Meta Propuesta:</b> Para 2017, los principales procesos normativos intergubernamentales</p>

Efectos Directos	Indicadores y Metas Propuestas
	<p><i>globales reflejan una perspectiva de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres, en particular Río+20, eventos sobre los ODM, el Foro Mundial sobre Migración, UNCTAD XIII, y conversaciones sobre cambio climático (COP 17)</i></p> <p><b>Línea base:</b> <i>Se determinará a fines de 2011</i></p>
<p>6.3 El marco normativo y de políticas global para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres aparece reflejado de manera constante en el trabajo de ONU-Mujeres a nivel nacional y regional, en las áreas de los ejes temáticos y, a la vez, se benefician de la experiencia de implementación sobre el terreno.</p>	<p>Mayor número de referencias a instrumentos, principios y resoluciones globales de la ONU que respaldan, atienden y aportan a la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en los programas de ONU-Mujeres en los países y documentos de proyectos.</p> <p><b>Meta Propuesta:</b> <i>para 2013, los documentos de programas y proyectos nuevos a nivel nacional contienen comunicados de resultados que refieren a los instrumentos, principios y resoluciones globales de la ONU; para 2013, las oficinas regionales/de país de ONU-Mujeres informan sobre las contribuciones a la implementación de las conclusiones acordadas de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer.</i></p> <p><b>Línea base:</b> <i>Se determinará a fines de 2011</i></p> <p>Los informes de ONU-Mujeres para los organismos intergubernamentales reflejan la experiencia a nivel nacional en la implementación de los instrumentos, principios y resoluciones globales.</p> <p><b>Meta Propuesta:</b> <i>para 2012, los informes de ONU-Mujeres para los organismos intergubernamentales reflejan la experiencia a nivel nacional en la implementación de los instrumentos, principios y resoluciones globales.</i></p> <p><b>Línea base:</b> <i>Se determinará a fines de 2011</i></p>